



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° : 03 de 2019

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D080 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SP. (RA) LUIS FERNANDO RIOS PALOMINO
Póliza de manejo	:	1005391
Valor asegurado	:	\$200.000.000,00
Compañía Aseguradora	:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Vigencia	:	Hasta el 1 de noviembre de 2019
Fecha de la última cuenta rendida	:	FEBRERO DE 2019
Número de la última Auditoría Administrativa	:	ACTA 015/2017
Auditor en la presente auditoria	:	C.P. SHIRLEY JANINE MORENO MORALES

En la Ciudad de Armenia a los 13 días del mes de marzo del año en curso, se presentó el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N°: 02.140.817.

1. OBJETIVOS:

General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso de Gestión Comercial.

Específicos:

Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial D080.

Evaluar la gestión adelantada para evitar la materialización de los riesgos del proceso aplicables al almacén comercial D080; así como el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los requerimientos y hallazgos de auditorías anteriores.

Verificar que los controles definidos en el Manual de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 01 Rev. 8, se cumplan por los responsables de su ejecución.

2. ALCANCE:

Revisión de la cuenta fiscal de los meses de febrero y marzo de 2019.

Verificación existencias físicas de inventarios del almacén D080 al 13 marzo del 2019.

Realización de arqueo de caja menor y conciliación bancaria a 13 de marzo de 2019.

Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.

Evaluación de la gestión del riesgo aplicada en el almacén comercial D080.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento suscritos.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

Ley 87 de 1993 artículos 1, 9, 10, 11, 12 y 14 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 648 del 19 de abril de 2017 Art. 17 "De los roles de la Oficina de Control Interno".

Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión- Séptima dimensión MIPG.

Resolución No.005 de 2019 del 8 de enero de 2019 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2019".

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D080 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA.

Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001 Rev.13.
 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar IM OC OCI MN 01, Rev. 2.
 Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 01, Rev. 8.
 Manual de Gestión Integral IM OC OFF MN 01, Rev. 17.
 Procedimiento para gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar IM OC OCI PR 002, Rev. 5.
 Procedimiento para Legalización de Cajas Menores, Fondos Rotatorios y Avances IM OC DOF PR 002, Rev. 5.
 Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar IM OC OFF PR 018, Rev. 8.
 Procedimiento de Seguridad Física de la Industria Militar IM OC DRS PR 001, Rev. 2.
 Instructivo para la recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001, Rev. 02.
 Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales IM OC DAC IN 002 Rev.3.
 Oficio No. 02.125.297 "IM-OC-SGC-DAC Dinero a permanecer en bancos y en cajilla de seguridad resolución 005 de 2019".

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	El listado de existencias del Almacén fue generado a través del sistema SAP, no cuenta con saldos iniciales ni movimientos para poder determinar el saldo final, adicionalmente los elementos Revólver Scorpio Ultra 2 PG Cal. 38 SPL (código 1000784) y Pistola Córdova Compacta Cal. 9mm 3P 9T (código 1000803) no registran valor libre utilización.
2	El listado de facturas de venta del Almacén Comercial de Armenia, correspondientes a los meses de febrero y marzo, generados por el sistema SAP, se verificaron de manera selectiva y únicamente las realizadas por el usuario LRIOS.
3	<p>Mediante documento No. IM-G-SC-700 del 1° de marzo de 2019 el señor Representante de Ventas informó al Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Octava Brigada, acerca de la ejecución de la ruta sur, proveniente de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, con fecha prevista de llegada 14 de marzo de 2019 a la ciudad de Armenia, con el fin solicitar se comunique a la Unidad Operativa Mayor y todas la Unidades Táctica y Orgánicas de la Brigada, dicho movimiento.</p> <p>Por lo anterior se observó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mercancía recepcionada en el Almacén de acuerdo a las Actas No. 35 y 64 de 2019, de los Almacenes CAN E100 y General F202, respectivamente. - Empresa de transportes Coltanques (1 Camion de carrocería metálica). - Escolta suministrada por la Dirección de Seguridad (1 Vehiculo y 1 Supervisor). - Precito de seguridad D01936. <p>Es de aclarar que no fue posible efectuar acompañamiento durante el descargue del material, teniendo en cuenta el horario de recepción (4:50), la información registrada anteriormente se observo después de la actividad de descargue (5:10 am).</p>
4	El señor Representante de Ventas informa que la dotación (pantalón, botas de seguridad, camisa y camiseta) fue recibida durante el Seminario de Almacenistas 2019, por lo cual no es posible observar la documentación de entrega.
5	<p>Las verificaciones físicas de los inventarios de producto terminado son efectuados el último día hábil del mes, por parte del señor Representante de Ventas y enviado físicamente a la Gerencia General mediante correo certificado, en el cual se registran: las existencias físicas en bodega y vitrina, el estado de las mercancías, fechas de fabricación y vida útil.</p> <p>Por lo anterior se evidenció copia de la verificación correspondiente a los meses de enero y febrero de 2019.</p>
6	<p>Se recomienda unificar criterios frente a la interpretación de las disposiciones establecidas en el numeral 3.7 "Descuentos" del Manual General de Almacenes Comerciales, teniendo en cuenta que no es posible identificar si los descuentos "Personal con Asignación de Retiro" contemplan al personal de las FFMM con pensión de sanidad y/o solo es aplicable para el personal retirado por cumplir con el tiempo de servicio.</p> <p>Por lo anterior, es importante documentar dicha aclaración en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 01, Rev. 8. con el fin de garantizar su adecuada aplicación.</p>
7	Producto de la verificación selectiva a las cuentas fiscales de los meses de febrero y marzo de 2019, se evidenciaron pagos con tarjeta debito, sin embargo el registro de forma de pago en las facturas es "Tarjeta de crédito", esto en atención a que el sistema SAP no contempla el registro de medio de pago "tarjeta debito", por lo cual se recomienda efectuar las coordinaciones pertinentes con la Oficina de Informática a fin de parametrizar en el sistema dicho medio de pago.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D080 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA.

8	Mediante oficio no. 02.143.202 la División de Almacenes Comerciales envió el análisis de punto de equilibrio a febrero de 2019, en el cual presenta como no rentable al Almacén de Armenia, por lo cual el señor Representante de Ventas registra en la trazabilidad que dicha situación obedece a que el señor Coronel Jefe del estado mayor de la BR-8, hasta el día 21 de Febrero de 2019, no contaba con la autorización por el D.C.C.A. (Bogotá), para dar trámite a las solicitudes de ventas de armas y revalidaciones.
9	Es importante efectuar el despliegue de la información correspondiente a la Circular 100.4 de 2018, en la que el Departamento Administrativo de la Función Pública establece la realización del Curso Virtual de Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, como mínimo el Módulo introductorio.
10	El manejo de las Llaves del Almacén y Bodega, se realiza de acuerdo a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 01, Rev. 8, numeral 2.2.4.
11	Se evidenció Contrato No. 004 de febrero 01 de 2019, firmado entre la Industria Militar y el Batallón de A.S.P.C No. 8 "Cacique Calarca", por concepto de arrendamiento del bien inmueble para prestar el servicio de Almacén Militar Indumil No. 31.
12	De acuerdo a verificación en sistema SAP se evidenció que el señor Representante de ventas no registra avances, viáticos y/o gastos de viaje pendientes por legalizar.
12	De acuerdo a consulta en el sistema SAP se observo que el Almacén Virtual Calarcá no registra inventario de mercancías con corte 13 de marzo de 2019.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO		\$ 3.312.464
Resolución N° 005 de enero 08 de 2019	4 (SMMLV)	
PENDIENTE DE LEGALIZAR		\$ 104
Según Comprobantes de Caja Menor		
Menos Rendimientos Sobretasa	104	
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES		34.201
Según oficio:		
N° 02.139.966 de Marzo 4 de 2019 (\$ 34.201)		
Saldo según extracto bancario (Banco DAVIVIENDA; Cuenta de ahorros N°: 523620045)		2.899.906
Efectivo: En billetes y Monedas fracción		378.500
SUBTOTAL		\$ 3.312.464
Sobrante		39
Faltante		
SUMAS IGUALES		\$ 3.312.464

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D080 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA.

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha febrero de 2019, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Último registro en el libro se encuentra en el folio N°: 10.

De acuerdo a la verificación selectiva al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 005 de 2018, que reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar, se evidencia:

- El dinero observado en la cajilla de seguridad no sobrepasa el 40% establecido en la Resolución y oficio No. 02.125.297.
- Los gastos efectuados corresponden a los rubros autorizados.
- Las solicitudes de reembolso correspondientes a enero y febrero de 2019, se realizaron los primeros 5 días de cada mes.
- Los gastos de caja menor se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de caja menor y facturas.
- Se evidencia diligenciamiento de los formatos Conciliación bancaria de caja menor "IM OC DAC FO 018" y Cierre caja menor "IM OC DOF FO 013.
- Mediante oficio No. 02.130.186 la División de Almacenes Comerciales efectuó la programación de auto aqueo a los Almacenes Comerciales de forma aleatoria, a la fecha no se evidencia ejecución de auto arqueo al Almacén Armenia.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Resultado:

No se encontraron disponibilidades al momento de la presente auditoria.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Resultados:

El Almacén efectúa envío del reporte de ventas diarias a la División de Operaciones Financieras, reporte que es generado del Sistema SAP, en el cual registra los datos de la factura, cliente, forma de pago, valor neto e impuesto social.

Al verificar dicha información frente a las facturas de las cuentas fiscales correspondientes a febrero y marzo de 2019, se evidencia que presenta conformidad en sus saldos, es decir la información de los dos fuentes no presenta diferencias.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial Armenia

Acto seguido, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, tomando como base el reporte generado por el señor Representante de Ventas a través del sistema SAP y correspondiente a las existencias físicas con corte 13 de marzo de 2019, el cual presenta información de código de material, texto breve de material, almacén, centro, libre utilización (cantidad), unidad de medida y valor libre utilización.

Es de aclarar que dicho reporte no cuenta con saldos iniciales ni movimientos para poder determinar el saldo final, adicionalmente los elementos Revólver Scorpio Ultra 2 PG Cal. 38 SPL (código 1000784) y Pistola Córdoba Compacta Cal. 9mm 3P 9T (código 1000803) no registran valor libre utilización. (ver hallazgo No. 1)

Por lo anterior no es posible diligenciar la siguientes datos:

Saldo anterior a febrero 28 de 2019	\$ _____	
Altas por suministro	\$ _____	
Altas por reajuste de precio	\$ _____	
Altas por ventas devueltas	\$ _____	
Altas por código errado	\$ _____	
Ventas brutas		\$ _____
Reintegros o traspasos		\$ _____

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D080 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA.

5.5 Inventario de mercancías

La verificación se efectuó revisando las armas, la munición (cajas selladas selectivamente y cajas destapadas al detalle), accesorios y productos militares, observando la calidad de su estado y dejando evidencia de la revisión efectuada. La verificación se efectuó movilizandando las mercancías.

A. Grupo de armas

La verificación de las armas se realizó de manera detallada, evidenciando conformidad entre las existencias físicas y la información registrada en el Sistema SAP, es decir no se presentaron diferencias por sobrantes ni faltantes.

B. Grupo de municiones

La verificación de las municiones se realizó de manera selectiva a las cajas selladas y al detalle las cajas destapadas, evidenciando conformidad entre las existencias físicas y la información registrada en el Sistema SAP, es decir no se presentaron diferencias por sobrantes ni faltantes.

C. Grupo de explosivos

El Almacén Armenia no presenta inventario de explosivos con corte 13 de marzo de 2019.

D. Grupo de productos químicos

El Almacén Armenia no presenta inventario de productos químicos con corte 13 de marzo de 2019.

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

La verificación de los productos militares y accesorios se realizó de manera detallada, evidenciando conformidad entre las existencias físicas y la información registrada en el Sistema SAP, es decir no se presentaron diferencias por sobrantes ni faltantes.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	1906832	al N°	1906900	Subtotal	69
N°	1906901	al N°	1907000	Subtotal	100
N°	1907001	al N°	1907100	Subtotal	100
N°	1907601	al N°	1907700	Subtotal	100
N°	1907701	al N°	1907800	Subtotal	100
N°	1907801	al N°	1907900	Subtotal	100
N°	1907901	al N°	1908000	Subtotal	100
				TOTAL	669

Registro Libro

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 198

N° último permiso porte registrado: P1906831

Según listado de Existencias valorizado a fecha marzo 13 de 2019: 670 Unds.

Conteo Físico: 669 Unds

La diferencia de una (1) unidad corresponde permiso de porte NO. 1906831, facturado durante la toma física del inventario (factura No. 9000114169)

No se encontraron paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo de manera detallada, presentando conformidad con el listado de kárdex.

Permiso Tenencia

N°	4224420	al N°	4224500	Subtotal	81
N°	4204901	al N°	4205000	Subtotal	100
N°	4244201	al N°	4244300	Subtotal	100
N°	4244301	al N°	4244400	Subtotal	100
				TOTAL	381

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D080 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA.

Registro Libro

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 90.
 Último permiso tenencia registrado: 4224419.

Según listado de Existencias valorizado a fecha marzo de 2019: 381 Unds.

Conteo Físico: 381 Unds

No se presentan diferencias

No se encontraron paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo de manera detallada, presentando conformidad con el listado de kárdex.

Formulario Venta de Explosivos

El Almacén Armenia no presenta inventario de formulario de venta de explosivos con corte 13 de marzo de 2019.

Formulario Compra Arma Natural - Jurídica

El Almacén Armenia no presenta inventario formulario de compra de arma natural - jurídica con corte 13 de marzo de 2019.

5.6 Mercancía en Depósito

5.6.1 Mercancía pendiente por entregar

Mercancía facturada por el Almacén Comercial Cali con entrega Almacén Armenia:

Cód.	Descripción	Cantidad	Cliente	Remesa Armenia	Factura Cali	Oficio Autorización DAC
1000722	Munición Calibre 9mm Factor	2:000	Leonardo Garcia Rechid C.C. 79 593.931	4900221119 Marzo 07 de 2019	9000114015 Marzo 13 de 2019	2.139.808 Marzo 04 de 2019

Es de aclarar que la mercancía fue entregada el 14 de marzo de 2019, durante la ejecución de la auditoría.

5.6.2 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

ENTIDAD	FECHA	CANT.	DESCRIPCIÓN
Fiscalía Regional de Armenia	Diciembre 23 de 1996	27	Munición
		2	Proveedores

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el sistema SAP - Activos Fijos por empleado y centro de costos, con corte 12 de marzo de 2019:

Resultado:

CLASE 1040	\$	388.500,00	CLASE 1130	\$	5.036.229,00
CLASE 1073		7.064.962,00	CLASE 1170		2.512.459,00
CLASE 1079		215.323,00	CLASE 1180		232.359,00
CLASE 1080		8.944.809,00	CLASE 1190		153.442,00
Total agrupaciones			\$ 24.548.083,00		
Total listado sistema SAP.	\$		24.625.482,00		
			Diferencia		77.399,00
Sumas iguales	\$		24.625.482,00		24.625.482,00

Resultado:

1. La diferencia por valor de \$77.399, corresponde a los elementos: 70012681 "Botiquín portátil", 70012671 "Libro descubra al delincuente" y 980001413 "Candado", los cuales fueron enviado a la División de Almacenes Comerciales Oficinas Centrales en el mes de febrero de 2019, para proyecto de baja, mediante Oficio No. 02.125.519 y Acta No. 001/2019, sin embargo se encuentran pendientes los respectivos movimientos de traslado a la División de Servicios Generales, en el sistema SAP.

2. De acuerdo a verificación física de los elementos devolutivos, se evidenciaron los activos 80000672 y 80000548, teclado y mouse, respectivamente, los cuales corresponden al inventario del funcionario Cristian Alfonso Santos de la Oficina de Informática, los cuales fueron enviados al Almacén en préstamo temporal desde la vigencia 2018.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D080 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA.

5.8 Autorizaciones de Venta

Se efectuó verificación de los listados generados por el sistema SAP correspondientes a las facturas del Almacén Comercial Armenia (usuario LRIOS) de los meses de febrero y marzo de 2019, frente a las autorizaciones del DCCA, observando conformidad en los registros.

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

El Almacén Armenia no presenta autorizaciones de venta de explosivos con corte 13 de marzo de 2019.

Último registro en el **Libro Control de Explosivos**, Folio N°: 100

Resultado: El Libro "Entrega de explosivos" se encuentra actualizado en sus registros, sin tachones, borrones ni enmendaduras, sello seco y con las firmas respectivas. Pertenece al almacén Armenia. Último registro en el folio 100 con la Factura No.9000099411 del 15 de noviembre de 2018, a nombre de CANTERA DE COMBIA SAS.

5.8.2 Entrega de armas:

Se realiza confrontación con el libro control entrega de armas.

Último registro en el **Libro Control entrega de armas**, Folio N°: 269.

Último valor uso registrado en el libro: 9000113591

Resultado:

El libro control entrega de armas se encuentra actualizado.

5.9 Impuesto Social.

De acuerdo a verificación selectiva de los meses de febrero y marzo 2019, se evidenció el cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001 Rev. 8, numeral 3.2.8.

5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.

De acuerdo a la verificación selectiva a la documentación generada por el almacén y a la información suministrada por el Representante de ventas se evidenció la siguiente documentación:

- Oficio No.02.135.494 Autorización evento Acción Inter Institucional Almacén Armenia 21 de febrero de 2019.
- Oficio No. 02.136.178 Informe Interinstitucional.
- Facturas No.9000110944 a 9000111014 del del 21 de febrero de 2019 y Facturas No. 9000111021 a 9000111014 del 22 de febrero de 2019.
- Copia de la planilla "Control Mercancia y Recaudos Venta de Munición" (IM OC DAC FO 003), con 23 registros.
- Formato IM OC DAC FO 004 Venta de Armas y Municiones, con registro de venta de municiones por valor de \$7.192.000.
- Consignación por valor de \$28.269.

Lo anterior en cumplimiento a las disposiciones establecida en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001, Rev. 08, numeral 3.4.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

N°:	Descripción
1	Suministro oportuno de la información, lo cual denota amplio conocimiento por parte del Señor Representante de Ventas y aplicación de las 5'S.
2	Compromiso con la aplicación de las disposiciones del Sistema de Gestión Integral, evidenciado durante el desarrollo de la auditoria, en atención a: <ul style="list-style-type: none"> - Puntos ecológicos debidamente identificados. - Avisos de ahorro de agua y energía. - Señalización de rutas de evacuación. - Conocimiento de la gestión de riesgos y oportunidades del Proceso. - Aplicación del principio de autocontrol.
3	Actitud proactiva y receptiva por parte del señor Representante de Ventas frente a las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D080 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA.

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación												
1	<p>El listado de existencias generado por el Representante de ventas a través del aplicativo SAP, con corte 13 de marzo de 2019, registra valor libre utilización cero (0) para los siguientes elementos:</p> <table border="1" data-bbox="196 415 873 514"> <thead> <tr> <th>Código SAP</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000784</td> <td>Revólver Scopio Ultra 2 PG Cal. 38 SPL</td> </tr> <tr> <td>1000803</td> <td>Pistola Córdova Compacta Cal. 9mm 3P 9T</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo cual denota debilidades para establecer el valor del inventario, afectando la razonabilidad de los Estados Financieros de la Industria Militar.</p> <p>Ver anexo: Listado existencias.</p> <p>De acuerdo a la verificación efectuada al inventario de activos fijos (PP&E) a cargo del Almacén, se evidencian las siguientes debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Devolutivos registrados en el sistema SAP, no evidenciados físicamente en el Almacén, así: <table border="1" data-bbox="196 913 873 997"> <tbody> <tr> <td>70012681</td> <td>"Botiquín portátil".</td> </tr> <tr> <td>70012671</td> <td>"Libro descubra al delincuente"</td> </tr> <tr> <td>980001413</td> <td>"Candado"</td> </tr> </tbody> </table>	Código SAP	Descripción	1000784	Revólver Scopio Ultra 2 PG Cal. 38 SPL	1000803	Pistola Córdova Compacta Cal. 9mm 3P 9T	70012681	"Botiquín portátil".	70012671	"Libro descubra al delincuente"	980001413	"Candado"	<p>División Almacenes Comerciales efectuar las coordinaciones pertinentes con la Subgerencia Financiera y Oficina de Informática, a fin de garantizar la confiabilidad y veracidad de los Estados Financieros, en cumplimiento a la Ley 87 de 1993.</p> <p>Artículo 2, literal e. <i>"Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros."</i></p> <p>Artículo 3, literal d. <i>"Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros."</i></p>
Código SAP	Descripción													
1000784	Revólver Scopio Ultra 2 PG Cal. 38 SPL													
1000803	Pistola Córdova Compacta Cal. 9mm 3P 9T													
70012681	"Botiquín portátil".													
70012671	"Libro descubra al delincuente"													
980001413	"Candado"													
2	<p>Loos cuales fueron enviado a la División de Almacenes Comerciales durante el mes de febrero de 2019, para proyecto de baja, mediante Oficio No. 02-125-519 y Acta No. 001/2019, sin embargo, a la fecha no se han realizado los respectivos movimientos de traslado a la División de Servicios Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evidencian físicamente los activos 80000672 y 80000548, teclado y mouse, respectivamente, corresponden al inventario del funcionario Cristian Alfonso Santos de la Oficina de Informática, de acuerdo a consulta en el sistema SAP, los cuales fueron enviados al Almacén en préstamo temporal desde la vigencia 2018, de acuerdo a lo expuesto por el señor Reperentante de Ventas. 	<p>División Almacenes Comerciales efectuar las coordinaciones pertinentes con la División de Servicios Generales, a fin de garantizar la confiabilidad y veracidad de los registros de los activos fijos, en cumplimiento a la Ley 87 de 1993:</p> <p>Artículo 2, literal e. <i>"Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros."</i></p> <p>Artículo 3, literal d. <i>"Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros."</i></p>												

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	<p>El proceso de Gestión Comercial realizó cumplimiento de las actividades desontas en el plan de mejoramiento producto de la auditoria de la Oficina de Control Interno de acuerdo al Acta No. 15 de 2017.</p>	<p>Las observaciones oficializadas mediante Acta No. 15 de 2017 fueron solucionadas, lo cual indica que las acciones realizadas por el proceso fueron efectivas.</p>

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén Comercial Armenia se realiza con base a las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA AL ALMACÉN COMERCIAL D080 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA.

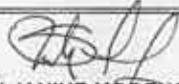
9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1	Continuar fortaleciendo el principio de Autocontrol establecido en el Modelo de Gestión Integral.

Auditado:

SP (RA) LUIS FERNANDO RIOS PALOMINO
Representante de ventas Almacén Comercial Armenia

Auditor:


C.P. SHIRLEY JANINE MORENO MORALES
Profesional Oficina Control Interno

Anexos:

1. Inventario físico de existencia de mercancía.
2. Informe de auditoría.
3. Plan de mejoramiento.